

Conversaciones con ANECA

ACREDITACIÓN A TITULARIDAD Y CÁTEDRA UNIVERSITARIAS

Comisión E20. **HISTORIA DEL ARTE
Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA**

E20. HISTORIA DEL ARTE Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Peculiaridades:

La E20 es una nueva comisión creada este año 2021 resultante de la fusión de las anteriores E19 (Historia, Filosofía y Geografía) y la E21 (Arte y Expresión Artística)

A pesar de ser una sola comisión y funcionar como cualquier otra, su principal peculiaridad es que maneja dos criterios distintos correspondientes a las antiguas comisiones. Eso significa que si una solicitud es del área de Historia Moderna se evalúa según los criterios de Historia, Filosofía y Geografía, y si se trata de una solicitud de Pintura se evalúa con los criterios de Arte y Expresión Artística.

En algunos aspectos, las dos listas de criterios que maneja esta comisión son notablemente, pero justificadamente, distintas.

Por ello, vamos a intervenir dos miembros de la comisión para explicar brevemente cada una de estas dos listas de criterios

E20. HISTORIA DEL ARTE Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Para la obtención de una B en INVESTIGACIÓN

- Méritos **obligatorios**: 18 trabajos científicos u obras de creación posdoctorales. Al menos 10 de estos trabajos deberán ser de los ocho años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud y de ellos al menos 6 deberán ser de autoría única o compartida justificada.
- Méritos **específicos**: 3 de una lista de 15
- Si solo se obtiene el 75% de los méritos obligatorios se puede compensar con 5 méritos complementarios de una lista de 10

**Criterios
Arte y Expresión
Artística**

Cátedra

E20. HISTORIA DEL ARTE Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Para la obtención de una B en DOCENCIA:

- Méritos **obligatorios**: Acreditar al menos 11 años de experiencia docente universitaria, con grado de doctor, a tiempo completo (o su equivalencia a tiempo parcial), en materias regladas.
- Méritos **específicos**: 3 méritos de una lista de 5
- Esta calificación también podrá obtenerse acreditando al menos el 75% de los méritos obligatorios más el número de méritos específicos y 6 méritos complementarios de una lista de 13.

Otras posibilidades de acreditación:

Las alternativas generales para todas las comisiones que se establecen en las *Orientaciones Generales para la Aplicación de los Criterios* (Real Decreto 415/2015). Por ejemplo, la calificación C o E en docencia se podrá compensar con una A en investigación.

**Criterios
Arte y Expresión
Artística**

Cátedra

E20. HISTORIA DEL ARTE Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Criterios Arte y Expresión Artística

Titular de universidad

Para la obtención de una B en INVESTIGACIÓN

- Méritos **obligatorios**: 12 trabajos científicos posdoctorales u obras de creación. Al menos 5 de estos trabajos deberán ser de los 4 años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud y de ellos al menos 3 deberán ser de autoría única o compartida justificada.
- Si solo se obtiene el 75% de los méritos obligatorios se puede compensar con 5 méritos complementarios de una lista de 10.

E20. HISTORIA DEL ARTE Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Criterios Arte y Expresión Artística

Titular de universidad

Para la obtención de una B en DOCENCIA:

- Méritos **obligatorios**: Acreditar al menos 6 años de experiencia docente universitaria y un mínimo de 700 horas impartidas, con grado de doctor, a tiempo completo (o su equivalencia a tiempo parcial), en materias regladas.
- Esta calificación también podrá obtenerse acreditando al menos el 75% de los méritos obligatorios más 4 méritos complementarios de una lista de 13.

Otras posibilidades de acreditación:

Las alternativas generales para todas las comisiones que se establecen en las *Orientaciones Generales para la Aplicación de los Criterios* (Real Decreto 415/2015). Por ejemplo, con una A en investigación más una B en Formación para el caso de los TU.

E20. HISTORIA DEL ARTE Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Recomendaciones:

1. Presentar la solicitud acreditando documentalmente todos los méritos que se alegan en los apartados que se indican. Los méritos no acreditados no se valoran.
2. En el caso de los CU, prestar especial atención a los Méritos Específicos que se exigen en las dimensiones de Investigación y Docencia, justificándolos con la mayor precisión posible.

E20. HISTORIA DEL ARTE Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA

La información sobre la tipología de méritos, el número y los indicios de calidad asociados a los mismos que se referencian en esta presentación son un resumen de los contenidos detallados que pueden consultarse en la web de ANECA (Programa ACADEMIA) y que son los que deben tenerse en cuenta antes de rellenar y firmar la solicitud de acreditación.

La información detallada está disponible en

<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-profesorado/ACADEMIA/Criterios-Diciembre-2019>



SÍGUENOS EN:



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN